



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Civil Laboral del Circuito de Yarumal-Antioquia
03 de junio de 2021



TRASLADOS ARTÍCULO 110 C.G.P.										
Nº de Orden	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO O TRASLADO	ARTÍCULO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ACTUACIÓN
1	2016-000152	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA	CONCIVELSA Y CPIA SAS	ASOCIACION DE VIVIENDA COMUNITARIA LA DIVINA MISERICORDIA	3 DÍAS	110- 319 Inciso segundo C.G.P.	04/06/2021	08/06/2021	10/06/2021	RECURSO DE REPOSICIÓN
2	2020-00032	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ	GIRLESA OFIR ECHEVARRIA	3 DÍAS	110- 446 # 2 C.G.P.	04/06/2021	08/06/2021	10/06/2021	LIQUIDACION DEL CREDITO

Número de Registros: 02

En la fecha, 04 de junio de 2021 se fija al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial, el presente **TRASLADO**, por el término legal indicado.

Firmado Por:

**DIANA ISABEL RUIZ BOHORQUEZ
SECRETARIO**

SECRETARIO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE YARUMAL-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51769b26028fe96db100597ff4822659f70e0d0b02f935e9e31e119fa8f449c1**

Documento generado en 03/06/2021 03:20:45 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>